

ner que la iglesia tenía la puerta al sur, cosa inadmisibie, porque entonces resultaba la espalda á la calle principal que tomó el nombre del convento; pero consúltese cualquier plano antiguo de la ciudad (el de García Conde, por ejemplo) y se verá, que estando la iglesia primera en el mismo lugar en que estuvo la última, y la capilla de San José en los Servitas, ésta resulta á la espalda de la iglesia, al *nordeste*; aproximación que me parece bastante satisfactoria.

De todo deduzco, que la primera iglesia de los franciscanos y primera de México estuvo (tal vez con corta diferencia) en el mismo lugar que ocupa la que hoy existe desmantelada. Aquella había desaparecido antes de terminar el siglo XVI, como se comprende por los términos en que habla de ella Mendieta: la segunda, techada de artesón y plomo, está descrita en el *Teatro Mexicano* de Betancurt (1): por haberse hundido el terreno, hubo que fabricar la tercera, que se dedicó el 8 de Diciembre de 1716. (2)

En los *Diálogos* de Cervantes Salazar dice uno de los interlocutores: «En el centro tiene el atrio (de San Francisco) una cruz tan alta, que parece llega al cielo.»—Encon-

[1] Pte. IV, trat. 2, cap. 3, núm. 31.

[2] Orozco, *Memoria de la Ciudad de México*, pág. 102.

tramos la historia de esta célebre cruz en Torquemada: (1) “Estaba en el patio de este convento. . . una cruz más alta que la más alta torre de la ciudad, y se divisaba antes de entrar en ella, por todos los caminos y alrededores, y era gran alivio para los caminantes verla tan alta y levantada: la cual se hizo de un muy alto y crecido ciprés que se había criado en el bosque de Chapultepec. . . y luego que entraron los religiosos y tuvieron casa, cortaron el dicho ciprés, y levantáronlo en cruz en medio del atrio.” Los que conozcan los sabinos de Chapultepec no tendrán á exageración lo que dice Torquemada del tamaño de la cruz. Era natural que habiendo levantado los franciscanos tantas cruces, quisieran tener en su convento principal la más prócer y singular de todas.

Refiere en seguida que cuando se trató de levantarla, el diablo lo estorbaba, y concluye diciendo: “Derribáronla, después de hecha la *iglesia nueva*, porque decían los maestros que declinaba sobre ella, y llevaban por reliquia sus astillas.”

El Convento de San Francisco fué desapareciendo poco á poco. En Septiembre de 1856 se prolongó al través de una parte

[1] *Monarqu. Ind.*, lib. III, cap. 26.

de él la calle cerrada llamada Callejón de Dolores ó de las Diligencias, hasta salir á la calle de San Juan de Letrán: la nueva se llamó de la Independencia, y con su apertura quedó el convento dividido en dos partes. Desde entonces fué extinguida la comunidad, y restablecida después (Febrero de 1857) fueron de nuevo exclaustrados definitivamente los religiosos á fines de 1860. En Abril de 1861 fué desmantelada la iglesia, derribándose otra parte del convento y la capilla de Servitas, para abrir de norte á sur la nueva calle de Gante. Poco después se comenzaron á fabricar casas particulares en el terreno ocupado por las capillas del atrio, de las que sólo queda la de Aranzazu, al norte, convertida en taller de obrería. La hermosa iglesia mayor permaneceré todavía en pié, aunque destrozada: sirvió algún tiempo *de caballeriza*, y en parte de ella (capilla de Balvanera) está hoy un templo *protestante*; allí donde enseñaron y predicaron un Gante, un Motolinia y un Sahagun!....(\*)

[\*] El templo de San Francisco ha sido recobrado por la Iglesia. Se abrió de nuevo al culto católico el 21 de Junio de 1896, quedando á cargo de los PP. de la Compañía de Jesús.

N. del E.



### LOS AGUSTINOS EN MÉXICO.

**L**OS frailes agustinos fueron los terceros, en orden de llegada, á la Nueva España, y á esta causa no eran al principio tenidos en tanta estima como los franciscanos y dominicos, sus predecesores. (1) En número de siete, y regidos por Fr. Francisco de la Cruz, entraron á México el 7 de Junio de 1533. Se hospedaron primero en el convento de Santo Domingo, y luego en una casa de la calle de Tacuba. El 16 del mismo mes nombró el Ayuntamiento una comisión que

[1] Ya V. S. sabe cómo la orden de San Agustín no es tan temida en la Nueva España como la de Santo Domingo ó San Francisco: los religiosos de esta Orden... han aprobado y aprueban bien, y tenido gran cuidado en la conversión y doctrina de los indios, tanto como los demás, y en ellos no ha habido falta. «MENDOZA, *Arzobis*, pág. 306.»